

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP
PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON
PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO
PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Siglas y aclaraciones:

Fondo:	Corporación Fondo de Cesantía de los Trabajadores de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP-Petroecuador y empresas de hidrocarburos con participación estatal - Fondo Complementario Previsional Cerrado Corfocesantía - FCPC
COMF:	Código Orgánico Monetario y Financiero
JPRMF:	Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
SB:	Superintendencia de Bancos
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
BIESS:	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SRI:	Servicio de Rentas Internas
NIIF's:	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA's:	Normas Internacionales de Auditoría
LSS:	Ley de Seguridad Social
LBIES:	Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
LRTI:	Ley del Régimen Tributario Interno
RLRTI:	Reglamento de la Ley del Régimen Tributario Interno

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes de Partícipes y Representante Legal de la CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC.

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de la CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC, al 31 de diciembre de 2019, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los partícipes y del flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC, al 31 de diciembre de 2019 el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Bancos.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA's. Nuestra responsabilidad bajo esas normas se describe más detalladamente en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con el "Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros por el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se revela en la Nota 25, en el mes de marzo de 2020, se presentaron condiciones adversas para el normal desempeño de la economía ecuatoriana y mundial, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19. A la fecha de emisión del presente informe de auditoría, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones, sobre la posición financiera y resultados futuros de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando que sus cifras pueden modificarse de forma adversa para periodos posteriores.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones y que se indican a continuación, han sido tratadas con la Administración en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones:

Valuación de inversiones no privativas

El Fondo realiza la valuación del portafolio de inversiones no privativas de acuerdo con lo que determina la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y debido a la importancia del saldo de inversiones no privativas, se incluye en asuntos claves de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto se incluyen a continuación:

- Entendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relacionados con la valuación del portafolio de inversiones no privativas y probamos la eficacia operativa de dichos controles.
- Verificamos la propiedad y existencia de los certificados de depósito a plazo fijo mantenidos por el Fondo, y
- Verificamos la calificación y constitución de provisiones de inversiones no privativas conforme lo establece la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de las inversiones no privativas.

Valuación de inversiones privadas

Debido a la importancia del saldo de inversiones privadas es considerado como un asunto clave para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito son:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con la valuación de inversiones privadas y prueba de su eficacia operativa.
- Realizamos un reproceso de la calificación asignada y comparamos los resultados con los obtenidos por el Fondo, conforme lo establece la Superintendencia de Bancos.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de las inversiones privadas.

Valuación de cuenta individual

El Fondo realiza la valuación de cuenta individual de acuerdo con lo que determina la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y debido a la importancia del saldo, se incluye en asuntos claves de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito son:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con la valuación de cuenta individual y prueba de su eficacia operativa.
- Verificación del proceso de adhesión y liquidación de partícipes durante el periodo auditado; y
- Revisión del proceso de distribución de rendimientos, conforme a los lineamientos establecidos por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de cuenta individual.

Bases de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos, las que difieren de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento con las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente no pueden ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la Administración del Fondo por los estados financieros.

La Administración del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Fondo o cesar operaciones o no tenga otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión.

Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detectará una representación errónea material cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquella resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluida posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

Otros asuntos

Los estados financieros correspondientes al año 2018 fueron examinados por otros auditores independientes, quienes en su informe de fecha mayo 10 de 2019 emitieron una opinión con salvedades.

Informes sobre otros requerimientos legales o regulatorios

Nuestros informes de: normas prudenciales e información financiera suplementaria, recomendaciones sobre la estructura del control interno y, de cumplimiento de obligaciones tributarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CIA. LTDA.
SBS-RNAE-2009-62


DR. CÉSAR JIMÉNEZ Z.
GERENTE GENERAL
REGISTRO C.P.A NO. 23156



Quito, Julio 31 de 2020

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Expresado en US dólares

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Fondos disponibles	3	872.572,09	2.174.208,41
Inversiones no privativas	4	6.711.135,28	7.000.000,00
Inversiones privativas	5	15.177.291,64	16.412.233,67
Cuentas por cobrar	7	626.405,73	430.935,69
Inversión en proyectos inmobiliarios	8	78.859,40	172.433,16
Propiedad y equipo	9	597.294,00	280.790,60
Bienes adjudicados por pago y recibidos en dación	10	0,00	0,00
Otros activos		7.407,05	8.324,55
TOTAL ACTIVOS		<u>24.070.965,19</u>	<u>26.478.926,08</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS PARTÍCIPES</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Cuenta individual - Cesantía	11	21.392.919,87	24.420.483,17
Cuentas por pagar	12	158.105,11	135.654,25
Obligaciones patronales	13	43.408,74	79.332,59
Otros pasivos	14	46.832,61	0,00
TOTAL PASIVOS		<u>21.641.266,33</u>	<u>24.635.470,01</u>
<u>PATRIMONIO DE LOS PARTÍCIPES</u>			
Reservas	15	80.435,07	55.673,67
Superávit por valuaciones	16	625.565,10	384.700,60
Excedentes del ejercicio		1.723.698,69	1.403.081,80
TOTAL PATRIMONIO DE LOS PARTÍCIPES		<u>2.429.698,86</u>	<u>1.843.456,07</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS PARTÍCIPES		<u>24.070.965,19</u>	<u>26.478.926,08</u>
CUENTAS DE ORDEN	17	46.799.488,62	25.923.010,16



**DR. KLÉVER OLMOS
REPRESENTANTE LEGAL**



**ING. CRISTIAN CUEVA
CONTADOR GENERAL**

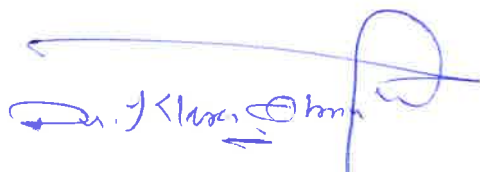
Ver notas a los estados financieros

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Expresado en US dólares

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>			
Intereses y rendimientos ganados	18	2.034.931,12	1.873.421,31
<u>OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES</u>			
Ingresos:			
Otros ingresos	19	122.218,57	189.237,76
Total		<u>122.218,57</u>	<u>189.237,76</u>
Gastos:			
De personal	20	148.080,14	150.084,77
Por bienes y servicios de consumo	21	169.682,44	190.462,10
Total		<u>317.762,58</u>	<u>340.567,36</u>
Margen operacional antes de provisiones		1.839.387,11	1.722.091,71
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	22	71.946,14	279.395,83
Margen operacional neto		<u>1.767.440,97</u>	<u>1.442.695,88</u>
<u>GASTOS NO OPERACIONALES</u>			
Gastos financieros	23	17.794,85	15.193,57
Gastos no operativos	24	22.073,13	19.863,66
Otros gastos y pérdidas		3.874,30	4.556,85
Total gastos no operacionales		<u>43.742,28</u>	<u>39.614,08</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		<u>1.723.698,69</u>	<u>1.403.081,80</u>



DR. KLÉVER OLMOS
REPRESENTANTE LEGAL



ING. CRISTIAN CUEVA
CONTADOR GENERAL

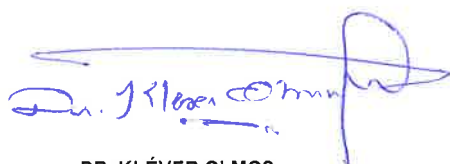
Ver notas a los estados financieros

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS PARTICIPES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Expresado en US dólares

Descripción	Reservas especiales (Nota 15)	Superávit por valuación de propiedades (Nota 16)	Resultado del ejercicio	Total Reservas y Resultados
Saldos a diciembre 31, 2017	0,00	563.949,60	1.119.072,37	1.683.021,97
Apropiación 10% de excedentes	55.948,86	0,00	(55.948,86)	0,00
Pagos por seguro de vida	(275,19)	0,00	275,19	0,00
Distribución de excedentes	0,00	0,00	(1.063.398,70)	(1.063.398,70)
Ajuste revaluación de bienes adjudicados	0,00	(179.249,00)	0,00	(179.249,00)
Excedente del ejercicio	0,00	0,00	1.403.081,80	1.403.081,80
Saldos a diciembre 31, 2018	55.673,67	384.700,60	1.403.081,80	1.843.456,07
Apropiación 10% de excedentes	140.308,12	0,00	(140.308,12)	0,00
Distribución a participes Asamblea 20-02-2019	0,00	0,00	(1.262.773,68)	(1.262.773,68)
Revaluación bienes inmuebles año 2019. Observación Superintendencia de Bancos oficio No. SB-INCSS-2019-0536-O del 26 de agosto de 2019	0,00	240.864,50	0,00	240.864,50
Castigo a valores entregados para demandas judiciales	(14.791,98)	0,00	0,00	(14.791,98)
Ajuste registro deficit de provisión de inversiones privadas. Salvedad auditoria externa año 2018	(100.754,74)	0,00	0,00	(100.754,74)
Excedente ejercicio 2019	0,00	0,00	1.723.698,69	1.723.698,69
Saldos a diciembre 31, 2019	80.435,07	625.565,10	1.723.698,69	2.429.698,86



**DR. KLÉVER OLMOS
REPRESENTANTE LEGAL**



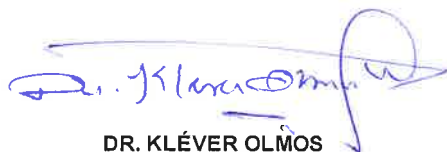
**ING. CRISTIAN CUEVA
CONTADOR GENERAL**

Ver notas a los estados financieros

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y rendimientos ganados	18	2.034.931,12
Gastos Financieros		(1.058,68)
Pagos operativos y a empleados		(321.691,48)
Otros ingresos operacionales		5.453,18
Otros gastos no operacionales, neto	24	<u>(3.874,30)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales		1.713.759,84
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento en inversiones privativas	5	1.331.038,59
Disminución en cuentas por cobrar		(340.878,76)
Disminución en otros activos		(2.107,82)
Aumento Cuentas individuales- Cesantía	11	(4.290.336,92)
Aumento en otros pasivos		7.548,18
Aumento (disminución) Beneficios sociales por pagar		(17.067,72)
Aumento en otras partidas por pagar		5.714,69
Disminución obligaciones laborales L/P		<u>1.845,82</u>
Subtotal		(3.304.243,94)
Retenciones e impuestos		<u>375,06</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		(1.590.109,04)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Disminución inversiones no privativas	4	288.864,72
Adiciones / bajas de propiedades y equipos	9	<u>(392,00)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		288.472,72
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(1.301.636,32)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	3	<u>2.174.208,41</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>872.572,09</u>



**DR. KLÉVER OLMOS
REPRESENTANTE LEGAL**



**ING. CRISTIAN CUEVA
CONTADOR GENERAL**

Ver notas a los estados financieros

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETIVO

La CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC, es una institución sin fines de lucro, creada mediante Acuerdo Ministerial No. 1662 de 20 de agosto de 1991, y constituida con personería jurídica mediante Acuerdo Ministerial No. 229 el 17 de febrero de 1993.

El 22 de junio de 2005 mediante Resolución No. SBS-2005-338 publicada en el Registro Oficial No. 65 del 21 junio de 2005, la Superintendencia de Bancos aprueba el estatuto y registra en este organismo de control a la CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC.

Mediante resolución No. SBS-2013-507 del 11 de julio de 2013, expedida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, establece la obligatoriedad de elaborar los estados financieros bajo el Catálogo de Cuentas que es de uso obligatorio para los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.

El 29 de noviembre de 2017 la Asamblea General de Partícipes del Fondo resolvió aprobar las reformas al estatuto y autorizar al representante legal él envió del mismo al organismo de control para su aprobación definitiva. La Superintendencia de Bancos mediante Resolución SB.DTL-2018-287 del 23 de marzo de 2018 aprueba el Estatuto reformado.

El Fondo, tiene por objeto social otorgar a sus partícipes la prestación complementaria de cesantía, a través del ahorro voluntario de sus partícipes; la inversión de los recursos se realizara bajo los criterios de seguridad, transparencia, solvencia, eficiencia y rentabilidad, con la finalidad de mejorar la cuantía o las condiciones de las prestaciones correspondientes al seguro general obligatorio, cuando se cumpla las condiciones establecidas en la Ley de Seguridad Social, la normativa vigente, este estatuto y los reglamentos que se emitan para el efecto.

El Fondo en función del tipo de administración y el volumen de sus activos se ubica en el TIPO III cuyo monto de activos es mayor a USD. 10, 000,000.00.

El Fondo está ubicado en la Av. Republica 700 y Pradera, Edificio María Victoria piso 4 frente al Edificio Movistar en el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito provincia de Pichincha.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

La entidad está regulada por el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social, Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la Administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, estatuto, resoluciones, regulaciones y disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Superintendencia de Bancos y demás entidades de control.

El Decreto Ejecutivo 1001 publicado en el Registro Oficial 317 del 17 de abril de 2008 y el Decreto Ejecutivo 1406 del 1 de enero de 2009, establecieron que a partir del 1 de enero de 2009 no egresará a título alguno recursos del Presupuesto General del Estado destinados a financiar Fondos de Jubilación Patronal y Cesantía Privada de entidades del sector público.

La entidad está regulada por el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social, Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la Administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, estatuto, resoluciones, regulaciones y disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Superintendencia de Bancos y demás entidades de control.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables se describen a continuación:

Bases de presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de mediación, de curso legal y de unidad de cuenta en el Ecuador desde marzo del año 2000.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas y Prácticas Contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos, contenidas en el catálogo de cuentas para los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, en lo no previsto por el citado catálogo y resoluciones emitidas por los organismos de control se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, en aquello que aplica el Fondo se describen a continuación:

- La Superintendencia de Bancos determina la conformación de una comisión especial de calificación de las inversiones privativas, mediante la revisión por cada operación de crédito considerando las garantías reales constituidas y su capacidad de pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos financieros que se valoran al costo amortizado sean revisados por el deterioro y que dichas pérdidas sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable, el que se calcula con base al valor presente de los flujos de caja futuros, descontados a la tasa efectiva de interés original.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- Las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos no permiten que el efecto en años anteriores resultante de un cambio en políticas de contabilidad o de la corrección de un error material se registre retrospectivamente, como es requerido por Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Los bienes inmuebles se deben ajustar cada cinco años a precios de mercado. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen que cuando se escoja el método de valuación, la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justo de las partidas de propiedad y equipo que se revalúan.
- Las instituciones del sistema financiero podrán conservar los bienes adquiridos mediante adjudicación o dación en pago por el lapso de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación. Vencido el plazo, el Fondo, constituirá provisiones por un doceavo mensual del valor en libros. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen que los bienes adjudicados por pago sean registrados al valor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los costos de venta, posteriormente al final de cada periodo contable, si existe algún indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo y reconocerá las pérdidas en su valor.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sugieren formas de presentación de ciertas cuentas diferentes a las requeridas por la Superintendencia de Bancos; así como revelaciones adicionales tales como: estados financieros comparativos, información financiera por segmentos, operaciones discontinuadas, el valor razonable de los activos y pasivos financieros y la exposición a riesgos que se originan en instrumentos financieros y los métodos utilizados para medirlos.

Fondos disponibles

Registra los recursos de alta liquidez que dispone el Fondo para sus operaciones regulares, cuyo uso no está restringido. Comprende las cuentas que se registran en efectivo o equivalente de efectivo tales como: caja, depósitos en bancos y otras instituciones financieras.

Inversiones no privadas

Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas al costo de adquisición.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Inversiones privadas

Están constituidas por el saldo de los préstamos otorgados por el Fondo a sus partícipes, contabilizados al valor nominal y en base a los desembolsos efectuados, y está clasificada de acuerdo con el tipo de garantía entregado por el deudor, a la operatividad con la que fueron solicitados los recursos, por su vencimiento y en función de la maduración o período de morosidad de los dividendos, conforme disposiciones del catálogo de cuentas.

Provisión para activos de riesgo

El Fondo constituyó provisiones específicas sobre el saldo de la operación neta de las inversiones privadas, de acuerdo con las normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo para los fondos complementarios, estipuladas en la Resolución No. SBS-2014-740 expedida por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Categorías	% de provisión		Fondo
	Resolución SBS-2014-740		
	Mínimo	Máximo	
A-1	0.99%		0.99%
A-2	1.99%		1.99%
A-3	2.00%	4.99%	2.00%
B-1	5.00%	9.99%	5.00%
B-2	10.00%	19.99%	10.00%
C-1	20.00%	39.99%	20.00%
C-2	40.00%	59.99%	40.00%
D	60.00%	99.99%	60.00%
E	100.00%		100.00%

Bienes adjudicados por pago y recibidos en dación

Corresponden a bienes y valores por cancelación de deudas adquiridas por ventas judiciales reconocidas a favor del Fondo, a valor de mercado estimado por un perito abalizado y registrado por la Superintendencia de Bancos.

Inversión en proyectos inmobiliarios

Agrupar las cuentas que registran bienes adquiridos para destinarlos a la venta o bienes arrendados bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo (comodato). Los proyectos se pueden desarrollar a través de la constitución de fideicomisos mercantiles, sujetándose a las normas establecidas en las leyes respectivas y los bienes terminados adquiridos por el Fondo para programas de vivienda son destinados para la venta entre sus partícipes.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Propiedades y equipos. –

Los inmuebles de propiedad del Fondo se registran al costo de adquisición más los gastos incurridos para la legalización de la compra – venta. Los muebles de uso general, equipos de oficina y de computación están reconocidos al costo de adquisición, y son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, en base a la vida útil estimada del activo como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	35 años	2.63%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 años	10.00%
Equipos de computación, software	3 años	33.33%

Otros activos

Registra licencias y programas de computación, los cuales se encuentran registrados al costo de adquisición y son amortizados a 3 años plazo.

Cuenta Individual

Constituye un pasivo del patrimonio autónomo del Fondo y se encuentra conformada por el aporte personal y sus rendimientos; el aporte adicional, de ser el caso y sus rendimientos; y, el aporte patronal y sus rendimientos de ser el caso. El partícipe recibirá la prestación de cesantía, cuando cumpla los requisitos establecidos en las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, estatuto y reglamentación interna. Los rendimientos generados en el Fondo se distribuirán en función del acumulado de cada cuenta individual.

• Aporte Personal

Es el aporte que realiza el partícipe sobre sus ingresos al ente previsional, según acta del 29 de noviembre de 2017 la Asamblea resolvió que el aporte para cada partícipe nuevo será del 3% sobre el sueldo unificado.

• Aporte Voluntario Adicional

Es el aporte que el partícipe efectúa voluntariamente en adición al aporte personal con el objetivo de incrementar su cuenta individual.

• Aporte Patronal

Constituye los valores que voluntariamente EP Petroecuador y las Empresas de Hidrocarburos con Participación Estatal, entregaron hasta el 31 de diciembre de 2019 por cuenta de sus funcionarios y trabajadores al Fondo Complementario Previsional Cerrado para que sean acreditados en las cuentas individuales de sus partícipes.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

El Decreto Ejecutivo 1001 publicado en el Registro Oficial 317 del 17 de abril del 2008 y el Decreto Ejecutivo 1406 de 1 de enero del 2009, establecieron que a partir del 1 de enero de 2009 no se egresará a título alguno recursos del Presupuesto General del Estado destinado a financiar Fondos de Jubilación Patronal y Cesantía Privadas de entidades del sector público.

Impuesto a la Renta

El Fondo se encuentra exento del pago del impuesto a la renta, según el art. 9, numeral 5 de la Ley de Régimen Tributario Interno que dispone que las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituida, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución. El Fondo establece reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. La institución constituye esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

Intereses sobre préstamos

Representan los intereses ganados en los préstamos quirografarios, prendarios e hipotecarios otorgados a los partícipes del Fondo, se registran por el método del devengado o acumulación.

Gastos

Los gastos se registran en el periodo en el que se conocen por el método del devengado.

Cuentas de Orden

Están registradas las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Fondo e incluyen cuentas de control e información gerencial, tales como las garantías recibidas por los créditos quirografarios, prendarios e hipotecarios otorgados.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Estimaciones

Debido a que la contabilidad financiera involucra asignaciones o distribuciones de ciertas partidas, entre períodos de tiempo relativamente cortos de actividades completas y conjuntas, es necesario utilizar estimaciones o aproximaciones. La continuidad, complejidad, incertidumbre y naturaleza común de los resultados inherentes a la actividad económica imposibilitan, en algunos casos, el poder cuantificar con exactitud ciertos rubros, razón por la cual se hace necesario el uso de estimaciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera.

3. FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 2019 están constituidos como sigue:

	(US dólares)
Efectivo	2.008,55
Bancos e instituciones financieras locales	870.563,54
Banco Pichincha S.A.	4.370,60
Banco Internacional S.A.	164.572,34
Banco Procredit S.A	701.620,60
Total	<u>872.572,09</u>

4. INVERSIONES NO PRIVATIVAS

La composición del saldo de inversiones no privativas al 31 de diciembre de 2019 se presenta como sigue:

<u>Inversiones renta fija sector financiero privado</u>	Calificación	No.	Fecha de	Fecha de	Tasa de	Dic 31...
	...	Documento	emisión	vencimiento	interés	2019
	2019					(US dólares)
Banco Diners Club Del Ecuador S.A.	AAA-	C012919	19/8/2019	17/2/2020	7,50%	713.600,00
Banco Diners Club Del Ecuador S.A.	AAA-	C0051572	19/8/2019	17/2/2020	7,50%	1.036.400,00
Banco del Austro S.A.	AA+	50001855724	27/12/2019	27/3/2020	6,80%	1.378.535,28
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	AA+	215919	19/8/2019	17/2/2020	8,20%	273.070,83
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	AA+	215920	19/8/2019	17/2/2020	8,20%	1.559.529,17
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	AA-	55091293530	20/8/2019	17/2/2020	8,00%	1.750.000,00
TOTAL						<u>6.711.135,28</u>

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Al 31 de diciembre de 2019, determinamos que el precio del instrumento financiero en el momento de su compra recoge el deterioro del riesgo de crédito del emisor, razón por la cual no se constituyó provisiones de acuerdo con la normativa vigente.

5. INVERSIONES PRIVATIVAS

Está constituido al 31 de diciembre de 2019 como se detalla a continuación:

	(US dólares)
Préstamos quirografarios por vencer	1.590.973,25
Préstamos quirografarios renovados	6.537.864,96
Préstamos quirografarios reestructurados	102.238,40
Préstamos quirografarios vencidos	843.387,37
Préstamos quirografarios	9.074.463,98
Préstamos prendarios por vencer	80.453,16
Préstamos prendarios vencidos	87.538,69
Préstamos prendarios	167.991,85
Prestamos hipotecarios por vencer	4.822.540,09
Prestamos hipotecarios renovados	1.483.600,17
Prestamos hipotecarios reestructurados	798.760,43
Préstamos hipotecarios vencidos	431.506,03
Préstamos hipotecarios	7.536.406,72
Subtotal inversiones privativas	16.778.862,55
(Provisión por prestamos quirografarios)	(602.671,67)
(Provisión por prestamos prendarios)	(84.120,95)
(Provisión por prestamos hipotecarios)	(914.778,29)
(Provisión para inversiones privativas) Nota 6	(1.601.570,91)
Total inversiones privativas netas	15.177.291,64

Préstamos quirografarios

Son operaciones concedidas por el Fondo a sus partícipes, destinados al pago de los bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es el ingreso mensual obtenido en su calidad de partícipe.

El monto máximo será hasta por el valor de la cuenta individual (aportes personales y patronales, más rendimientos), con un plazo máximo de 84 meses (7 años), siempre y cuando la sumatoria de la edad del partícipe más el plazo del crédito no supere los 75 años.

Préstamo prendario

Es entregado para financiar la adquisición de un vehículo nuevo o usado a partícipes con un mínimo 18 años siempre y cuando la sumatoria de la edad del partícipe más el plazo del crédito no supere los 75 años, el monto máximo es hasta USD. 35,000.00 más seguro del vehículo (renovable cada año) y dispositivo satelital (instalado por el plazo del crédito), a un plazo de 48 meses (4 años).

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Préstamo hipotecario

Son todas las operaciones de crédito que el Fondo concede a los partícipes, para la adquisición, construcción, reparación, remodelación, mejoramiento de la vivienda o bienes entregados como garantía hipotecaria en base al otorgamiento de primera y preferencial hipoteca, constituida sobre bienes inmuebles a favor del Fondo.

El partícipe activo podrá acceder al crédito hipotecario hasta por el 80% del valor del avalúo del bien inmueble hasta un monto máximo de USD. 150,000.00; el plazo máximo del préstamo no podrá superar los 300 meses (25 años), siempre y cuando la sumatoria de la edad del partícipe más el plazo del crédito no supere los 75 años.

Préstamos renovados

Novación es la operación de crédito a través de la cual se extingue la obligación primitiva y sus accesorios y nace una nueva, entera y totalmente distinta de la anterior, no obstante, las partes deben acordar mantener accesorios de similar o superior calidad y cobertura, lo que se dará en modo expreso.

Préstamos reestructurados

La reestructuración de un crédito podrá darse cuando el deudo original presente fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al normal, esto es, a A-3, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia.

Todos los préstamos se otorgan con una tasa de interés fija del 8%.

Las políticas de créditos fueron analizadas y aprobadas a los 31 días del mes de octubre de 2018.

6. MOVIMIENTO DE PROVISIÓN PARA ACTIVOS DE RIESGO

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de la provisión relacionado con la calificación de activos de riesgo se presenta como sigue:

Descripción	Inversiones privativas	Cuentas por cobrar	Bienes adjudicados por pago y recibidos en dación	Total
Diciembre 31, 2018	(1.697.667,47)	(798.077,64)	(264.672,31)	(2.760.417,42)
Provisión del año (Nota 22)	0,00	(50.593,96)	0,00	(50.593,96)
Reversión de provisiones (Nota 19)	96.096,56	20.509,68	0,00	116.606,24
Ajuste registro déficit de provisión de inversiones privativas. Salvedad auditoria externa año 2018 (Nota 15)	0,00	(100.754,74)	0,00	(100.754,74)
Diciembre 31, 2019	(1.601.570,91)	(928.916,66)	(264.672,31)	(2.795.159,88)

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

La administración considera que las provisiones constituidas cubren eventuales pérdidas que pueden derivarse de la falta de recuperación de activos de acuerdo con los antecedentes históricos considerados por la institución y las disposiciones establecidas por el organismo de control.

7. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	(US dólares)
Intereses por cobrar inversiones no privativas (1)	158.984,26
Intereses por cobrar inversiones privativas (2)	855.788,81
Arrendamientos por cobrar (3)	11.560,29
Pago por cuenta de participes a cobrar (4)	174.847,61
Valores a liquidar y garantías de arriendos (5)	68.179,01
Valores por cobrar mediación (6)	148.437,21
Otros (7)	137.525,20
Subtotal	1.555.322,39
Menos: provisión para cuentas por cobrar (Nota 6)	(928.916,66)
Total	626.405,73

(1) Intereses por cobrar inversiones no privativas

Al 31 de diciembre de 2019 representan valores pendientes de cobro por las inversiones a plazo fijo en las instituciones financieras, de acuerdo con el siguiente detalle:

	No. Operación	(US dólares)
Banco Diners Club Del Ecuador S.A.	C012919	20.070,00
Banco Diners Club Del Ecuador S.A.	C0051572	29.148,75
Banco del Austro S.A.	50001855724	1.301,95
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	215919	8.396,93
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	215920	47.955,52
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	55091293530	52.111,11
Total		168.984,26

(2) Intereses por cobrar inversiones privativas

Al 31 de diciembre de 2019 representan valores por intereses de cuotas por las inversiones privativas otorgadas a los partícipes, de acuerdo con el siguiente detalle:

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	(US dólares)
Intereses por préstamos quirografarios	404.115,58
Intereses por préstamos prendarios	57.271,71
Intereses por préstamos hipotecarios	394.401,52
Total	855.788,81

(3) Arrendamientos por cobrar

Corresponden principalmente a los arriendos por cobrar a la empresa "Estratega Col Cía. Ltda." de la oficina 407 ubicada en el Edificio María Victoria en la ciudad de Quito por un valor de USD. 11,134.69 del periodo comprendido de abril de 2016 a enero de 2018.

(4) Pago por cuenta de partícipes a cobrar

Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a cuentas por cobrar a EP Petroecuador y Petroamazonas EP por recaudaciones realizadas a los partícipes en el mes de diciembre y transferidos al Fondo en el siguiente mes.

(5) Valores a liquidar y garantía de arriendos

Incluye principalmente anticipos entregados en el periodo 2019 por costos judiciales en el caso Thigpen Recalde Kenneth, así como anticipos legales entregados con anterioridad al año 2016 y no devengados por el Estudio Jurídico Jaramillo Vivanco & Asociados, por USD 66,331.24

(6) Valores por cobrar mediación

Corresponden a valores pendientes de cobro generados en los procesos de mediación de inversiones privativas, como honorarios legales, servicios de centros de mediación, intereses y otros rubros impagos de cuotas atrasadas, etc. Los procesos de mediación fueron realizados en común acuerdo entre los deudores y el Fondo durante el periodo 2018 y 2019.

(7) Otros

Incluye principalmente las cuotas de seguros de desgravamen e incendios por USD. 53,957.30, trámites judiciales por USD. 55,762.78 y otras cuentas por cobrar a partícipes por USD. 27,805.12.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

8. INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS

El movimiento de la cuenta del año 2019 es como sigue:

Concepto	Saldo a 31-Dic-2018	Adiciones	Reclasificación a Propiedad y equipo	Ajuste por revalúo (2) (Nota 16)	Saldo a 31-Dic-2019
Proyectos terminados					
Inmuebles para arrendar (1)	194.682,60	0,00	(136.053,96)	33.373,95	92.002,59
(Depreciación inmuebles para arrendar)	(22.249,44)	(1.675,08)	15.549,03	(4.767,69)	(13.143,19)
Total	172.433,16	(1.675,08)	(120.504,94)	28.606,26	78.859,40

(1) Inmuebles para arrendar

Corresponde a la oficina No. 404 y parqueadero destinada para arrendamiento ubicada en la Av. La República y Pradera Edificio María Victoria piso 4to.

(2) Ajuste por revalúo

La Superintendencia de Bancos mediante oficio No. SB-INCSS-2019-0536-O del 26 de agosto de 2019 recomienda mantener en la cuenta contable 150210 "Inmuebles para arrendar" el valor exclusivamente de la oficina que se encuentra en arrendamiento y el valor restante se reclasificara a la cuenta contable 160110 Edificios

Las Inversiones en proyectos inmobiliarios cuyo importe muestra el balance al cierre del presente ejercicio, han sido valuados por un perito calificado por la Superintendencia de Bancos de conformidad con las normas vigentes. En base de los avalúos practicados se han registrados ajustes contra las cuentas de patrimonio por USD 28,606.26

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

El movimiento del año 2019 es como sigue:

Concepto	Saldo a 31-Dic-2018	Adiciones	Bajas	Reclasificación de Proyectos Inmobiliarios	Ajuste por revalúo (Nota 16)	Saldo a 31-Dic-2019
Costo:						
<u>Bienes Inmuebles</u>						
Edificios	298.970,10	0,00	0,00	136.053,96	247.634,49	682.858,55
<u>Bienes Muebles</u>						
Muebles y enseres	13.496,20	0,00	0,00	0,00	0,00	13.496,20
Equipo de oficina	25.456,25	392,00	0,00	0,00	0,00	25.848,25
Equipo de computación	44.917,60	0,00	(8.398,43)	0,00	0,00	36.519,17
Subtotal	382.840,15	392,00	(8.398,43)	136.053,96	247.634,49	758.522,17
Depreciación Acumulada						
(Edificios)	(34.167,84)	(12.429,24)	0,00	(15.549,03)	(35.376,25)	(97.522,35)
(Muebles y enseres)	(9.125,77)	(657,84)	0,00	0,00	0,00	(9.783,61)
(Equipo de oficina)	(17.435,38)	(1.742,16)	0,00	0,00	0,00	(19.177,54)
(Equipo de computación)	(41.320,56)	(1.822,54)	8.398,43	0,00	0,00	(34.744,67)
Subtotal	(102.049,55)	(16.651,78)	8.398,43	(15.549,03)	(35.376,25)	(161.228,17)
Total Neto	280.790,60	(16.259,78)	0,00	120.604,94	212.258,24	597.294,00

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Los bienes inmuebles cuyo importe muestra el balance al cierre del presente ejercicio, han sido avaluados por un perito calificado por la Superintendencia de Bancos de conformidad con las normas vigentes. En base de los avalúos practicados se han registrados ajustes contra las cuentas de patrimonio por USD 212,258.24.

10. BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DACIÓN

El saldo de cuenta al 31 de diciembre de 2019 corresponde a:

	(US dólares)
Terrenos (1)	61.103,00
Edificios y Otros locales (2)	203.569,31
(Provisión proyectos inmobiliarios) Nota 6	<u>(264.672,31)</u>
Total	<u>0,00</u>

(1) Terreno

Corresponde a un bien inmueble ubicado en el cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, recibido en dación de pago en el año 2011 por un crédito otorgado al Fideicomiso Mercantil Santo Domingo Shopping Mall.

(2) Edificio y otro local

Corresponde a un departamento Dúplex Norte ubicado en la calle James Colnet N41-13 y Alonso de Torres edificio Santa Fe Parroquia Chaupicruz perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito recibido en dación de pago el 4 de octubre de 2012.

11. CUENTA INDIVIDUAL - CESANTÍA

Al 31 de diciembre de 2019 están constituidos como sigue:

	(US dólares)
Aportes personales (1)	11.341.324,27
Rendimiento aporte personal	3.703.523,21
Aportes patronales (2)	1.373.673,01
Rendimientos aporte patronal	1.903.977,36
Aportes retiro voluntario cesantía (3)	3.070.422,02
Total	<u>21.392.919,87</u>

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(1) Aportes personales

Están constituidos por las aportaciones del 3% del sueldo unificado que realizan los partícipes según acta de la Asamblea General de Partícipes del 29 de noviembre de 2017, las aportaciones son descontadas en cada rol de pagos de los partícipes y transferidas al Fondo por EP Petroecuador y Petroamazonas EP.

(2) Aportes patronales

Constituye los valores que voluntariamente EP Petroecuador y las Empresas de Hidrocarburos con Participación Estatal, entregaron hasta el 31 de diciembre de 2018 por cuenta de sus funcionarios y trabajadores al Fondo Complementario Previsional Cerrado para que sean acreditados en las cuentas individuales de sus partícipes, sin embargo, el Decreto Ejecutivo 1001 publicado en el Registro Oficial 317 del 17 de abril del 2008 y el Decreto Ejecutivo 1406 de 1 de enero del 2009, establecieron que a partir del 1 de enero de 2009 no se egresara a título alguno recursos del Presupuesto General del Estado destinado a financiar Fondos de Jubilación Patronal y Cesantía Privadas de entidades del sector público.

(3) Aportes retiro voluntario cesantía

Corresponde al valor de las cuentas individuales de los partícipes desafiliados del Fondo de manera voluntaria, estos valores serán liquidados una vez que el partícipe quede cesante.

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019, está constituido como sigue:

	(US dólares)
Prestaciones liquidadas por pagar (1)	133.777,04
Impuestos y tasas	1.249,84
Tasa administración BIESS	13.202,51
Otras cuentas por pagar (2)	9.875,72
Total	158.105,11

(1) Prestaciones liquidadas por pagar

Corresponde al valor de las prestaciones por pagar a ex partícipes que incluyen aportes y rendimientos, que no han sido cancelados debido a que en algunos casos son garantes de créditos vigentes o los beneficiarios no se han acercado a solicitar dichos valores.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(2) Otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a valores descontados vía rol de pagos a los trabajadores de EP Petroecuador y Petroamazonas por cuotas de préstamos novados el mismo mes, siendo que la primera cuota de estos se genera al mes siguiente de su otorgamiento.

13. OBLIGACIONES PATRONALES

Al 31 de diciembre de 2019, está constituida como sigue:

	(US dólares)
Beneficios sociales (1)	37.554,33
Aportes y retenciones IESS	4.286,45
Fondo de Reserva	633,61
Retenciones en la fuente	934,35
Total	43.408,74

14. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2019, está constituido como sigue:

	(US dólares)
Jubilación patronal de empleados (1)	39.284,43
Otros (2)	7.548,18
Total	46.832,61

(1) Jubilación patronal de empleados

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte y cinco años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

	Jubilación patronal de empleados
Saldo al 01 de enero del 2018	39.418,58
Ajustes	(134,15)
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	39.284,43

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ha registrado la provisión de jubilación patronal en base a un estudio actuarial elaborado por un profesional independiente.

(2) Otros

Incluye las garantías de arriendos por USD. 760.00 y depósitos por identificar de USD 6,788.18.

15. RESERVAS ESPECIALES

En el año 2019 corresponde a la apropiación del 10% de excedentes del año 2018 según resolución Nro. 005-02-20 de la Asamblea General de Representantes de partícipes del 20 de febrero de 2019; castigo a valores entregados a un estudio jurídico para demandas judiciales por USD. 14,791.98 y registro del déficit de provisión de inversiones privativas por USD. 100,754.74.

16. SUPERÁVIT POR VALUACIONES

Al 31 de diciembre de 2019, están constituidas como sigue:

Detalle	(US dólares)
Saldo Inicial	384.700,60
Revalúo 2019 (1)	<u>240.864,50</u>
Saldo final	<u>625.565,10</u>

(1) Revalúo 2019

Corresponde al revalúo de las oficinas ubicadas en el Edificio María Victoria de la Av. República E7-07 y Pradera, 4to piso, realizado el 28 de noviembre de 2019 por un perito valuador., en cumplimiento a la observación y recomendación emitida por la Superintendencia de Bancos en la inspección focalizada con corte al 31 de marzo de 2019.

Detalle	(US dólares)
Inversión en Proyectos Inmobiliarios	28.606,26
Propiedad y Equipo	<u>212.258,24</u>
Total	<u>240.864,50</u>

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

17. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2019, están constituidas como sigue:

	(US dólares)
Activos castigados (1)	1.299.080,57
Activos en demanda judicial	741.308,46
Subtotal cuentas de orden deudoras propias del fondo	2.040.389,03
Valores y bienes recibidos de terceros	40.087.106,66
Provisiones constituidas	1.601.570,91
Cuentas individuales por separación voluntaria	3.070.422,02
Subtotal cuentas de orden acreedoras propias del fondo	44.759.099,59
Total cuentas de orden	46.799.488,62

(1) Activos castigados

Al 31 de diciembre de 2019 corresponden a valores dados de baja por disposición del Consejo de Administración por concepto operaciones de crédito e intereses castigadas en el año 2014.

Detalle	Valor
Santo Domingo	1.000.000,00
El Placer	79.448,48
Intereses Santo Domingo	104.740,33
Intereses El Placer	7.206,73
Cuentas por Cobrar (Alba Mezza)	107.685,03
Total	1.299.080,57

18. INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS

Al 31 de diciembre de 2019, están constituidas como sigue:

	(US dólares)
Por Inversiones no privativas (1)	544.400,81
Por Inversiones privativas (2)	1.425.304,04
Otros	65.226,27
Total	2.034.931,12

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(1) Intereses por inversiones no privativas

Un resumen de esta cuenta es como a continuación se detalla:

	<u>(US dólares)</u>
Inversiones renta fija sector financiero privado	531.400,81
Inversiones renta fija sector financiero público	13.000,00
Total	<u>544.400,81</u>

(2) Intereses por inversiones privativas

Intereses que provienen de los rendimientos generados por las inversiones privativas (cartera de crédito) en base a la tasa de interés anual aplicada.

Un resumen de esta cuenta es como a continuación se detalla:

	<u>(US dólares)</u>
Préstamos quirografarios	771.321,03
Préstamos prendarios	17.430,87
Préstamos hipotecarios	636.552,14
Total	<u>1.425.304,04</u>

19. OTROS INGRESOS

El origen y su acumulación durante el año 2019 fueron como sigue:

	<u>(US dólares)</u>
Arriendos	4.560,00
Ingresos varios (1)	117.658,57
Total	<u>122.218,57</u>

(1) Ingresos varios

Principalmente corresponde a la reversión de la provisión de inversiones privativas tal como se muestra en la nota 6 por el valor de USD. 116,606.24., y variaciones de beneficios a los empleados (desahucio y jubilación patronal) por USD. 159,15.

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

20. GASTOS DE PERSONAL

El origen y su acumulación durante el año 2019, fue como sigue:

	(US dólares)
Remuneraciones o salarios	102.992,16
Décimos sueldos	13.184,82
Aporte patronal	13.338,78
Fondos de reserva	7.760,78
Jubilación patronal	25,00
Por desahucio o despido	797,16
Uniformes	9.416,96
Otros	564,48
Total	<u>148.080,14</u>

21. GASTO POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

El origen y su acumulación durante los años 2019, fue como sigue:

	(US dólares)
Servicios básicos	12.569,98
Servicios de vigilancia	944,04
Servicios de aseo y limpieza	3.332,50
Otros servicios generales	23.767,18
Pasajes en el interior	6.708,41
Viáticos y subsistencias internas	5.513,65
Instalaciones y mantenimiento de edificios y oficinas	1.586,89
Mantenimiento de mobiliaria y equipos	120,00
Arrendamiento edificios, locales y oficinas	9.463,22
Servicios de auditoría externa	10.304,00
Servicios profesionales (1)	78.301,75
Bienes de uso y consumo corriente	11.997,22
Gastos de informática	5.073,60
Total	<u>169.682,44</u>

(1) Servicios profesionales

Un desglose de esta cuenta es como sigue:

Detalle	(US dólares)
Honorarios Gerencia	28.618,37
Asesoría Gerencia	12.636,74
Legales Santo Domingo Shopping	311,70
Trámites Legales	633,80
Honorarios Educación Financiera	1.120,00
Servicios Profesionales	34.981
Total	<u>78.301,75</u>

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

22. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El origen y su acumulación durante los años 2019, fue como sigue:

	(US dólares)
Depreciaciones (1)	18.326,86
Amortizaciones	3.025,32
Provisiones (Nota 6)	50.593,96
Total	71.946,14

1) Depreciaciones

Un desglose de esta cuenta es como sigue:

	(US dólares)
Depreciación edificios (Nota 9)	12.429,24
Depreciación muebles y enseres (Nota 9)	657,84
Depreciación equipos de oficina (Nota 9)	1.742,16
Depreciación equipos de computación (Nota 9)	1.822,54
Total	16.651,78

	(US dólares)
Depreciación Inmuebles para arrendar (Nota 8)	1.675,08
Total	1.675,08

23. GASTOS FINANCIEROS

El origen y su acumulación durante el año 2019, fue como sigue:

	(US dólares)
Gastos bancarios	1.058,68
Gastos por tasa administración BIESS	16.736,17
Total	17.794,85

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

24. GASTOS NO OPERATIVOS

El origen y su acumulación durante el año 2019, fue como sigue:

	(US dólares)
Impuestos, y tasas	3.958,13
Contribución a la Superintendencia de Bancos	18.115,00
Total	<u>22.073,13</u>

25. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Mediante resolución NAC-DGERCGC15-003218 (Suplemento R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015), el Servicio de Rentas Internas (SRI), resuelve que los informes sobre cumplimiento de obligaciones tributarias sean presentados en el mes de julio de cada año conforme al noveno dígito del RUC del contribuyente. Por lo expuesto todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar oportunamente a los auditores externos para su revisión los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivos y formatos proporcionados por el SRI. A la fecha el Fondo se encuentra preparando la indicada información.

En consecuencia, de la declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID-19, la Administración tributaria expidió la Resolución Nro. NAC-DGERCGC20-00000032 del Servicio de Rentas Internas emitido el 6 de mayo de 2020, que en el literal "d" del artículo 1 resuelve por única vez ampliar los plazos de la presentación del Informe de Cumplimiento Tributario-ICT correspondiente al ejercicio fiscal 2019, trasladando al mes de noviembre de 2020, considerando el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC) del sujeto pasivo. A la fecha el Fondo se encuentra preparando la indicada información.

26. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y 31 de julio de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría), el Fondo no mantiene contingencias que intervenga como demandada o actora.

27. EVENTOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 31 de julio de 2020 (fecha de culminación de la auditoría), ha existido el siguiente evento: El día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS)

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EMPRESAS DE HIDROCARBUROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL - FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO CORFOCESANTÍA - FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

declara el brote de coronavirus (COVID-19) como pandemia global, situación que ha provocado condiciones adversas para el normal desempeño de la economía mundial como consecuencia de la emergencia sanitaria.

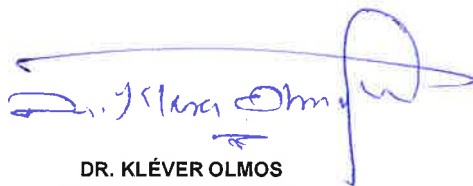
El Ministerio de Salud Pública del Ecuador mediante acuerdo No. 00126-2020 publicado en el registro oficial No. 160 del 12 de marzo de 2020, declara el estado de emergencia sanitaria por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, a fin de prevenir un posible contagio masivo en la población.

Los efectos en Ecuador se han evidenciado en una reducción en los precios del petróleo, disminución de exportaciones no petroleras, afectaciones de oferta y demanda, baja de liquidez en el mercado, incremento del déficit fiscal, decrecimiento económico y disminución de las actividades empresariales. En el caso de las instituciones financieras, las mismas han establecido alternativas de refinanciamiento y diferimiento de cuotas de créditos.

A la fecha de emisión del presente informe de auditoría, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones, sobre la posición financiera y resultados futuros de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando que sus cifras pueden modificarse de forma adversa para periodos posteriores.

28. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Asamblea General Ordinaria de Representantes de Partícipes celebrada el 27 de febrero de 2020, en referencia al punto 1 "CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019" resuelve: "(...) dar por conocidos y aprobar los mismos (...)". Los estados financieros auditados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 serán presentados a la Asamblea General de Representantes de Partícipes para su conocimiento.



DR. KLÉVER OLMOS
REPRESENTANTE LEGAL



ING. CRISTIAN GUEVA
CONTADOR GENERAL